

Aclaratorias sobre la situación académica del semestre 2017-I.

1. El semestre 2017-1 no finaliza el 21-07-2017. Al regresar del asueto vacacional se evaluará la situación académica de la Escuela y se establecerán los lapsos de la reprogramación y finalización del semestre en curso siempre que las condiciones estén dadas para tal fin.
2. Cada profesor debe consignar, ante su coordinador de Área de Conocimiento y Unidad Docente, la nota acumulada hasta la fecha antes del día viernes 21-07-2017, indicando el porcentaje de evaluación realizado. Las notas se consignarán en Control de Estudios una vez se defina la fecha de culminación del semestre y los lapsos correspondientes a las entregas de nota.
En un mismo curso pueden haber estudiantes que hayan completado el 100% de las evaluaciones por lo que ésta sería su calificación definitiva, y otros que por alguna razón no pudieron cumplir con los compromisos establecidos durante el periodo de flexibilización, siendo entonces su nota parcial. En el mes de septiembre se tendrá oportunidad de reponer solo las evaluaciones realizadas durante dicho periodo de flexibilización. Por ninguna razón se cargarán notas en Control de Estudios, ni se cerrarán actas de cursos inscritos en este semestre 2017-I antes de definir la fecha de culminación del presente semestre.
3. El retiro parcial o total del semestre 2017-I se tramitará directamente ante las oficinas de Control de Estudios sin necesidad de la firma del profesor del curso ni de la Directora de la Escuela. En el mes de septiembre se establecerá otro lapso de retiros una vez se realice la evaluación académica del semestre en curso.
4. El consejo de la Facultad aprobó en su sesión del 11-07-17 la exoneración del arancel correspondiente para retiro de materias y de semestre.
5. Todos los demás trámites académico-administrativos relacionados con Control de Estudios se realizarán hasta el 14-07-17, y para ello deberá realizar el pago del arancel correspondiente.
6. Los lapsos de recepción de los informes de pasantías y Servicio Comunitarios quedarán definidos una vez se establezca la fecha de finalización del semestre 2017-I.

Estas aclaratorias aplican para ambas sedes (Caracas y Barquisimeto).

El Consejo de Coordinación Académica de la Escuela se mantiene en sesión permanente y evaluación continua de las circunstancias que puedan afectar algunas de los puntos anteriormente planteados, así como la nueva información que pueda surgir.

En la Ciudad universitaria de Caracas a los 13 días del mes de julio de 2017.

Prof. Ariadna Santacruz M.
Directora.